

Movimiento de tierra en la prensa nacional*

Maryluz Vallejo**
Catalina Montoya***

En enero de 2014 se cumplirá el segundo año de vigencia de la Ley 1448 de Víctimas y Restitución de Tierras. En este artículo se perfilan las líneas editoriales de medios impresos nacionales frente a la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras (Ley 1448 de 2011); se caracteriza el discurso de los líderes de opinión sobre esta política pública ratificada en el proceso de paz de La Habana en mayo de 2013 y se visibilizan los temas que han quedado por fuera del debate mediático mediante un monitoreo de prensa de los dos últimos años.

Onda sísmica: 2012-2013

Históricamente, la tierra no ha sido un tema relevante para los medios de comunicación colombianos, salvo cuando se “arma el tierrero”, como ocurrió con los paros agrarios de agosto de 2013, incontenibles manifestaciones de descontento frente al abandono estatal de la Colombia rural, librada al juego de los poderes económicos en los tratados de libre comercio.

Tras la aprobación de la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras, en junio de 2011, presentada por el senador liberal Juan Fernando Cristo, la resonancia en medios fue discreta, sin el ruidoso empuje de la locomotora minera. Pero el tema comenzó a atraer la atención de los medios cuando el desarrollo agrario se convirtió en el primer punto de la agenda de negociaciones de La Habana; más aún cuando

* Departamento de Comunicación Pontificia Universidad Javeriana. Investigadoras del proyecto registrado en la Vicerrectoría de Investigación “El rol deliberativo de los medios impresos regionales y nacionales en relación con la Ley de víctimas y restitución de tierras (2012-2013)”.

** Profesora Titular Departamento de Comunicación;

*** Postdoctoral Teaching Fellow, Department of Media and Communication de *Liverpool Hope University*.

Regalo



EO
2011

leosatira.blogspot.com

se llegó a un acuerdo, en mayo de 2013, aunque después vinieron los mencionados paros agrarios. En los primeros meses del año también se conocieron amenazas de grupos anti-restitución de tierras a ocho periodistas de región que estaban cubriendo estos casos, un hecho grave contra la libertad de expresión.

En ese revolcado ambiente, Jhenifer Mojica, subgerente de Tierras del Instituto Colombiano de Desarrollo Rural [Incoder], quien había adelantado investigaciones de acumulación ilegal de UAFs, renunció en septiembre de 2013 y luego fue destituida e inhabilitada por la Procuraduría por no cumplir los requisitos legales para ejercer su cargo. En esos días también renunció la gerente general del Incoder, Myriam Villegas, quien durante años trabajó con el padre Francisco de Roux en el programa de desarrollo y paz del Magdalena Medio. Sin embargo, esta noticia pasó “de agache” en los medios, y solo por boletines del Incoder se supo que se le aceptó la renuncia y el instituto quedó en la interinidad hasta el pasado 26 de noviembre cuando fue nombrado el ingeniero agrícola huilense Rey Ariel Borbón Ardila, del que los medios nacionales no han dado noticia¹. Solo el portal lasillavacia.com analizó el efecto de este nombramiento, con el que el presidente Santos podría amarrar votos entre los caciques azules del Huila. A todas estas, no olvidemos que Villegas reemplazó en abril último a Juan Manuel Ospina, quien renunció por disentir de las proyecciones optimistas que hacía el ministro Juan Camilo Restrepo de los alcances de la Ley de Tierras, y que el Instituto es pieza clave en la ejecución de la ley.

Pero el movimiento de tierra no paró ahí. En junio, los congresistas del Polo Democrático, Jorge Enrique Robledo y Wilson Arias denunciaron la compra ilegal de terrenos baldíos en la Orinoquia por parte de grandes inversionistas dedicados principalmente al cultivo de palma. El escándalo mediático no se hizo esperar y rodó la cabeza del Embajador colombiano en Washington, Carlos Urrutia, representante de la firma de abogados que asesoró la maniobra financiera de adquisición de predios colombianos en el exterior.

En el *interregno* (mayo) renunció el Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, Juan Camilo Restrepo, que preparó el terreno para la restitución y fue el principal doliente de la Ley. Su reemplazo, Francisco Estupiñán, enfrentó la plaga de los paros que no lo dejaron “pelechar” en el cargo asumido en junio, y en octubre el presidente Santos nombró a Rubén Darío Lizarralde, quien despertó suspicacias por venir de la gerencia de Indupalma, donde desarrolló el modelo de desarrollo agrario soñado por el presidente Santos, pero mediante una acumulación de tierras *non sancta*. Sus críticos lo ven como el abanderado de una agresiva política agroindustrial que pasaría cual aplanadora sobre los pequeños y medianos productores del campo.

De ahí que el proyecto de ley de baldíos, presentado en noviembre por el titular de la cartera de Agricultura para legalizar las compras de tierras de la Altillanura y facilitar el acceso de particulares a tierras baldías, violaba el principio de la Ley 160 de 1994 que impide la acumulación de tierra sin límite de Unidades Agrícolas Familiares (UAF). El propio presidente Santos lo retiró antes de que entrara a debate, no para sepultarlo, sino para enmendarlo, dado que el Gobierno se comprometió a mandarles un mensaje tranquilizador a los actuales y potenciales inversionistas conocidos como los “nuevos llaneros”.

Grosso modo, en este contexto se desarrolló la Ley de Tierras en sus dos primeros años de vigencia, pero para el siguiente análisis nos concentramos en el último año².

Tierra a la vista: encuadres editoriales y voces críticas

Al identificar las líneas editoriales de los principales impresos nacionales, encontramos que en *El Tiempo*, cuyo respaldo al gobierno de Santos es irrestricto, priman las versiones oficiales, los actos de restitución con saludos a la bandera y la avalancha de cifras que dan cuenta del avance de la Ley en términos de hectáreas entregadas y solicitudes de restitución, mientras se resta importancia a los informes pesimistas, como el que presentó Human Rights Watch [HRW] en septiembre último “El riesgo de volver a casa” sobre la inseguridad y las amenazas que enfrentan los reclamantes de tierras. HRW denunció que la fiscalía tiene unos 17 000 procesos por desplazamiento, pero solo 28 condenas. *El Tiempo* entrevistó a la directora de la Unidad de Víctimas, Paula Gaviria, y al director de la Unidad de Restitución de Tierras, Ricardo Sabogal, quienes cuestionaron las cifras del informe y afirmaron que el 66 % de los beneficiarios de la ley habían retornado a sus casas. Al contrario de lo que se tenía entendido sobre la ley, Sabogal afirmó a este diario que “la restitución no implica que la persona vuelva al predio”. Declaración que merecía reacciones en este y otros medios.

Si bien *El Tiempo* hizo denuncias tempranas por la falta de protección de las comunidades reclamantes y de los líderes de la restitución; trazó mapas del despojo en las zonas tomadas por las FARC y los paramilitares y denunció las operaciones del ejército antirrestitución, en su balance informativo alternó esos hechos con los eventos positivos de la Ley, sin que faltara ningún pronunciamiento de Santos en titulares. En la Cumbre de las Américas, por ejemplo, dio despliegue a la entrega de títulos a afrocolombianos por parte de los presidentes Obama y Santos. Solo uno que otro informe empañó el himno a la tierra prometida por presidente Santos. El 8 de septiembre de 2013, tras los paros agrarios y quizá para distensionar los ánimos, el diario publicó una separata sobre la necesidad de transformar el

1. Al cierre de este artículo, 10 de diciembre, no había salido ninguna noticia en los tres medios estudiados.

2. La muestra del estudio comprende 570 piezas de prensa nacional (*Semana, El Tiempo y El Espectador*), recogidas entre el 1° de enero de 2012 y el 30 de junio de 2013; pero para este artículo se revisó hasta noviembre de 2013.

Como min-agricultura no meteré las 'Palmas'
de mis manos al FUEGO por el Campo...



Caricatura Chócolo
EL ESPECTADOR

agro, con voces autorizadas como la de Absalóm Machado, director del Informe Nacional de Desarrollo Humano del PNUD (2011), quien propuso un equilibrio entre las importaciones y la producción interna para garantizar la seguridad alimentaria en Colombia.

Cuando estalló el escándalo por la acumulación de baldíos en la Altillanura, los tres medios analizados informaron discretamente³ sobre los cuatro grandes inversionistas, entre ellos, el grupo Sarmiento Angulo, propietario de *El Tiempo* y el grupo Santo Domingo, propietario de *El Espectador*, entre otros medios de comunicación, lo que explica la campana de silencio que ambos diarios le aplicaron al evento: sin ignorarlo, le echaron tierra prontamente. Daniel Samper Pizano es el columnista que amarga el dulce cuando titula su columna de *El Tiempo*: "Burlar la ley es cuestión de método", en alusión al "método Lizarralde" para engatusar a los campesinos, y se pregunta por qué el presidente Santos nombró en su gabinete al jefe de un gremio agrícola sospechoso. Semanas después de la noticia, este diario publicó una entrevista con el exministro de Agricultura José Antonio Ocampo, quien denunció los capitales nacionales que se hacen pasar como foráneos, pero en adelante se centró más en debatir el modelo de desarrollo agrario que necesita el país, sin echarle tierra a los consabidos inversionistas.

3. En la muestra analizada sobre ese caso, se encontraron dos piezas en *El Espectador* (una noticia y dos comentarios, uno de ellos de Lisandro Duque, que habló de cómo los ricos se hicieron a sus propias zonas de reserva campesina); dos en *El Tiempo*, y en *Semana* no mereció portada.

CON UN MENSAJE RÁPIDO Y EFICAZ,
y una ironía quemante, los caricaturistas
han denunciado cómo el Gobierno ha
querido vender la mejor imagen de la
ley de tierras, su iniciativa legislativa de
más hondo sentido social, ocultando los
problemas y los enemigos que la rondan.

“Statu quo”

Gracias a los 'doctores' de
Brigard y Urrutia el gobierno
encontrará la fórmula perfecta
para hacer efectivo el proceso de
restitución de tierras

...a los latifundistas



Caricatura Leo
Año 2013
Revista SEMANA.com

En la parte informativa de *Semana* se publicaron tres artículos favorables a los empresarios cuestionados: una entrevista de doble página con el abogado Francisco Uribe, de la firma Brigard & Urrutia, quien sostiene que en el esquema jurídico, diseñado por él, no hubo nada ilegal. En la misma edición del 17 de junio, hay un análisis titulado “El chicharrón de los baldíos”, que lejos de enrostrarles responsabilidades a los avivatos, clama por un modelo de desarrollo agrario; y advierte que los vacíos jurídicos sobre los baldíos tienen congeladas inversiones por mil millones de dólares en la Orinoquia. En la siguiente edición publica

un amable conversatorio con tres autoridades sobre el tema agrario (el exministro José Antonio Ocampo, el investigador José Leibovich y Rafael Mejía (presidente de la SAC) quienes concluyen que “en el campo todos caben”. Curiosamente, tuvo más despliegue un informe sobre el mismo tema —pero no sobre el escándalo en cuestión— publicado el 19 de noviembre de 2011 bajo el título “¡Qué tierrero”, el cual recoge las investigaciones realizadas por la revista sobre asignaciones de baldíos, desde noviembre de 2003; las del Incoder (en cabeza de Miriam Villegas) y las de la Superintendencia de Notariado y Registro para denunciar que en la última década el Estado entregó 2,5 millones de hectáreas de baldíos, y una tercera parte de ellos fueron asignados con irregularidades o quedaron en manos de personas adineradas, con lo que se constituyó el mayor fraude del país. Meses después, la revista parece haber olvidado esta valiente denuncia porque ni siquiera la trae a colación con el caso de Riopaila-Castilla.

En la sección de opinión se pronunciaron dos de sus columnistas estrella, María Jimena Duzán y Daniel Coronell, y solo salió un suelto de la sección de “Confidenciales” (24 de junio) preguntándose qué pasó con el debate sobre el modelo de desarrollo agrícola, sobre todo en lo referente a los baldíos. Y menciona una ley aprobada en el Congreso en los siguientes términos: “*Los terrenos baldíos serán adjudicados únicamente a familias pobres*”, lo que la revista considera un “mico” porque deja por fuera los desarrollos agroindustriales. La ley en cuestión fue objetada en el Congreso a mediados de julio porque el Ejecutivo también consideró que esa restricción no garantizaba el aprovechamiento de la tierra, y así lo registró *El Espectador* en amplio informe.

Pero es memorable el titular de primera plana de *El Tiempo* del 23 de junio a propósito del escándalo: “En nuestro modelo para el agro caben empresarios y campesinos”. Y adentro, en el desarrollo de la noticia, el editor político tituló: “Inversionistas son indispensables para el desarrollo rural. Presidente Santos envió mensaje tranquilizador a empresarios de buena fe. Dijo que Colombia no puede tener un campo excluyente” (se invirtieron los papeles y ya los campesinos no son los excluidos).

Ese mismo día, el editorial de *El Espectador* afirmó frente a la “operación sofisticada” que realizó la firma Brigard

& Urrutia para que el Ingenio Riopaila pudiera comprar 42 000 hectáreas de tierra en el Vichada: “No podemos legitimar esa contrarreforma agraria de la que hemos sido testigos silenciosos en aras del desarrollo agroindustrial”. Siguiendo con el tema, el periódico se pregunta el 22 de julio por qué las tierras del Vichada se compraron vía España y explica la operación financiera (al día siguiente, *El Tiempo* dedica su editorial a la seguridad jurídica en el campo donde aplaude la decisión de Santos de presentar un proyecto de ley para responder a la preocupación de los gremios por esos 600 000 predios que están en el ojo del huracán y el futuro de 200 000 empleos en la Altillanura; defiende a los compradores que obraron de buena fe, como el propietario de la Casa Editorial *El Tiempo*). Contagiado de ese espíritu, Yamid Amat entrevistó a Efromovich en febrero de 2012, quien aseguró que en la finca La Gloria que compró (antes hacienda Bellacruz) no había tierras baldías, y ese fue el titular. Pero al otro día, Juan Manuel Ospina, gerente del Incoder, refutó la información. En diciembre del mismo año, en su espacio de entrevistas, María Isabel Rueda le dio a Efromovich la oportunidad de echar tierra nuevamente sobre el molesto asunto, y de paso mencionar que allí había invertido 150 millones de dólares y creado mil empleos.

El Espectador apoya la ley, pero con posturas críticas frente a sus vacíos y su viabilidad. Ha seguido los casos de amenazas a los reclamantes y testimoniado desde las regiones las dificultades que enfrentan los campesinos al retornar a sus predios; asimismo ha investigado casos polémicos de posesión de tierras en el Meta, como el de Mónica Semillas (multinacional brasileña que finalmente fue condenada a devolver recursos al Estado colombiano). En el editorial del 9 de mayo de 2013 pide justicia por el asesinato del líder de tierras Iván Darío Restrepo, en Bello (Antioquia), que se suma a otras 65 víctimas por la misma causa, y añade: “Desde hace mucho tiempo los medios advertimos de estos personajes que, ‘a motosierra limpia’ prometieron entorpecer los procesos que se estaban gestando de restitución”.

En el editorial del 22 de septiembre de 2013, titulado “La batalla por la tierra”, *El Espectador* legitimó el informe de HRW y recordó que veinte reclamantes habían sido asesinados desde 2011, y quinientos líderes, amenazados. Lamentó la impunidad que rodea esos casos y la reacción

defensiva de las oficinas del Gobierno. Incluso, pidió un “plan de choque” para aplicar la ley y enfrentar a los enemigos de la restitución. Desde esa tribuna editorial también advirtió sobre la necesidad de un censo agropecuario, que no se hace en Colombia desde hace 42 años, y quedó aplazado para el 2014, año electoral. El 5 de octubre de 2013, publicó una investigación de la Universidad del Rosario sobre concentración de tierras por palmicultores, como en Tibú (Norte de Santander), presentada por el Observatorio de Restitución y Regulación de Derechos de Propiedad Agraria, que no fue replicada en otros medios.



Caricatura Leo
Año 2011
Revista SEMANA.com

En la mira

RES    UC  ÓN

EO
2011

Caricatura Leo
Año 2011
Revista SEMANA.com

INFORMES PESIMISTAS, COMO EL que presentó Human Rights Watch [HRW] en septiembre último —“El riesgo de volver a casa”— sobre la inseguridad y las amenazas que enfrentan los reclamantes de tierras. HRW denunció que la fiscalía tiene unos 17 000 procesos por desplazamiento, pero solo 28 condenas.

A raíz de la destitución de Jheniffer Mojica, subgerente de tierras del Incoder, Cecilia Orozco la entrevistó y quedó claro que la funcionaria se volvió incómoda por defender los derechos de los campesinos en haciendas como Las Pavas y Bellacruz, que se atravesaban en proyectos de grandes inversionistas, como Germán Efromovich. A ella y a Miriam Villegas les pasaron factura por defender la Ley 160 de 1994, iniciativa del ministro de Agricultura José Antonio Ocampo, que en el gobierno de César Gaviria creó la figura de las Zonas de Reserva Campesina [ZRC] para proteger al pequeño campesino y evitar la concentración tierra.

En cerca de diez columnas y en crónicas especiales dedicadas a las ZRC de las que ha sido un fiel doliente (al contrario del ministro Restrepo que las tildó de “republiquetas independientes”), Alfredo Molano ha sembrado verdades con poder explosivo sobre las intenciones ocultas del Establecimiento con esta ley, que si bien apoya por su innegable contenido social, le despierta sospechas en tanto los predios restituidos, por la mera lógica del mercado y de la guerra —cuyo eje es la tierra—, terminarán en manos de los terratenientes y de los grandes empresarios.



Caricatura Matador
EL TIEMPO

Aparte de Molano, son numerosos los columnistas que han abierto el debate sobre la ley de tierras a propósito de algún asunto coyuntural: María Elvira Bonilla, Rodrigo Uprimmy, Álvaro Forero, Tatiana Acevedo, Mauricio García, entre muchas otras voces críticas, deseosas de que el Gobierno nacional restituya por fin a las víctimas y les garantice sus derechos, pero sin inflar las cifras ni prometer imposibles. Para balancear, ha dado espacio a los contradictores, como Mauricio Botero Caicedo, quién analizó las implicaciones de conformar las 59 ZRC que pidieron las FARC en La Habana y cuestionó en sucesivas columnas la ley de tierras; incluso, refutó las cifras de concentración de tierras aportadas por el PNUD.

A propósito del informe de HRW, Gustavo Gallón planteó que la restitución no puede darse cuando la impunidad es del 99.9 % y el Gobierno no está enfrentando a los paramilitares y a las bacrim. Cristina de La Torre criticó la propuesta de Lizarralde, tendiente a convertir al campesino en jornalero; María Teresa Ronderos, columnista del diario y directora de verdadabierta.com, portal digital que denunció la compra que hizo la empresa Fazenda a Víctor Carranza, se preguntó: “¿Puede el Gobierno con un ojo llorar por las víctimas y clamar la restitución, y con el otro llorar por las

empresas que les compraron las tierras a los victimarios o a sus cómplices y clamar la legalización?”.

Semana también adhiere a la ley, pero con reparos. Publicó en marzo un completo informe (“Los pilares olvidados de la tierra”) realizado por el centro Hernán Echavarría Olózoga, que contextualizó ampliamente la iniciativa gubernamental. Incluso, la revista ha sido arte y parte porque en noviembre de 2012 realizó en Montería un foro sobre Tierras y Territorios para acompañar la solicitud del MinAgricultura Restrepo de recuperar mil hectáreas de la Hacienda Santa Paula. Pero, curiosamente, en dos años no dedicó ni una sola portada a la Ley de Tierras, y solo un artículo de fondo cuando se firmó el acuerdo de paz. Antonio Caballero publicó un par de artículos, uno de ellos titulado “Optimismo”, con su irredenta ironía porque celebrar el acuerdo no le impide ver que esa “revolución agraria” tiene un primer obstáculo en “la derecha rural y violenta” y un segundo obstáculo en el propio presidente Santos, un Gobierno que oscila, según él, “esquizofrénicamente entre la justicia social y las locomotoras neoliberales”.

María Jimena Duzán, la reconocida columnista y entrevistadora de la revista, ha sido vigilante del tema. En una



Caricatura Chócolo
EL ESPECTADOR

EN *EL ESPECTADOR*, CHÓCOLO ha sido el más puntilloso con el tema mostrando los intereses políticos de todos los bandos frente a la Ley. En una pieza, Uribe Vélez le reclama al gobierno de Santos haberse dejado despojar de 40 kilómetros de mar, y este le recuerda que en los ocho años que gobernó se despojaron millones de hectáreas.

entrevista que le hizo en abril de 2012, el presidente de Fedegán, José Félix Lafaurie quien alcanzó a estar en el sonajero de los presidenciables, le reveló el malestar del gremio ganadero frente a la Ley y afirmó que los ganaderos ni eran ricos ni paramilitares, como los tenían estigmatizados (también se invirtieron los papeles y resultaron siendo las principales víctimas). Exactamente un año después volvió a entrevistarle a propósito de la auditoría que ordenó el Ministerio de Agricultura a Fedegán por malversación de fondos. Y en una de sus últimas columnas, Duzán cuestionó duramente al ministro Lizarralde por pretender imponer un anacrónico modelo de desarrollo en el campo que dejaría endeudado al campesino; con ironía apuntó que al lado de este proyecto, el de Carimagua parecía “toda una innovación democrática”.

El columnista León Valencia fue el más acucioso seguidor de la Ley de Tierras en el 2012, y en uno de sus artículos, titulado “¿Será verdad la revolución agraria?”, aludiendo al adjetivo con tufillo populista usado por Santos para calificar su política de tierras y expresa sus dudas frente a un proceso de restitución que no se hará por vía administrativa y que sin la radical transformación del Ministerio de Agricultura y del Incoder no será posible. Y, por supuesto, ve como el principal enemigo de la Ley al gremio ganadero liderado por José Félix Lafaurie y el expresidente Uribe.

En septiembre último, la ONG Oxfam denunció que la multinacional estadounidense Cargill adquirió más de cincuenta mil hectáreas de tierras baldías en el departamento del Vichada, treinta veces más de lo permitido por la Ley. Sin embargo, esta noticia solo se divulgó en la revista *Semana*, que publicó el cable de la agencia AFP, pero no hubo investigaciones propias de este y otros medios nacionales.

El rastrillo de la caricatura

En contraste con la ecuanimidad y prudencia de los editoriales que han abordado el tema, los caricaturistas de los tres medios han sentado su protesta con trazos gráficos que como rastrillos dejan surcos en la opinión. Desde el momento en que Juan Manuel Santos, quien proviene de la elite política y periodística, defendió la ley de Víctimas y Restitución de Tierras asegurando que no le importaba que lo tildaran de “populista y de traidor de su clase por entregarle a los campesinos y desplazados las tierras que perdieron por el conflicto armado”, le dio pábulo a los caricaturistas que siguieron explotando la paradójica imagen del mandatario, deseoso de quedar bien con todos los gremios y con todos los sectores sociales y políticos, incluyendo los enemigos calificados de esta especie de reforma agraria.

En *El Espectador*, Chócolo ha sido el más puntilloso con el tema mostrando los intereses políticos de todos los bandos frente a la Ley. En una pieza, Uribe Vélez le reclama al gobierno de Santos haberse dejado despojar de 40 kilómetros de mar, y este le recuerda que en los ocho años que gobernó se despojaron millones de hectáreas. La de mayor carga simbólica es la titulada “La efectividad del mapa de la restitución” donde aparecen marcadas con cruces las zonas restituidas en el mapa de Colombia. Chócolo, igualmente corrosivo, recuerda que “la tierra es para el que la trafica” con la imagen de una calavera, y la misma calavera señala en el tablero del aula de clases: “Operaciones de restitución de tierras”, y un niño pregunta: “¿Cuántos homicidios suman una masacre?”, denunciando con sus caricaturas las consecuencias fatales de la restitución para muchos campesinos. Betto, el caricaturista más premiado del medio, utiliza reiteradamente el símbolo de la paloma (con azadón), en particular cuando se firmó el primer punto del acuerdo de paz en La Habana.



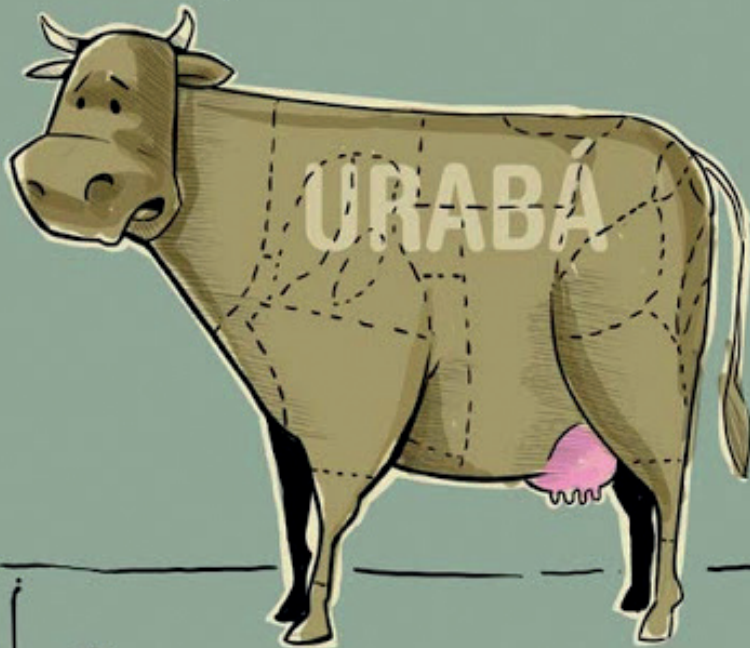
Caricatura Leo
Año 2011
Revista SEMANA.com

En *El Tiempo*, en la caricatura titulada “De desplazados a desplazados”, a propósito de la recuperación de tierras tomadas por las FARC, Mil representa a un guerrillero que lleva al hombro su talega, pero cargada de explosivos. Matador, con su estilo irreverente, dibuja en dos caricaturas al presidente Santos en calzoncillos (en alusión a la viral fotografía en la casa de interés social de Valledupar), entregándole a un campesino el título de propiedad, y Uribe, asomado, diciendo que tuvo que empeñar hasta los pantalones para cumplirlos. Y el campesino expresa su satisfacción de que la justicia por fin sea para “los de ruana”.

'Actividad económica'

Parece que los Fondos ganaderos también le sacaron la leche al negocio de tierras

?



Caricatura Leo
Año 2013
Revista SEMANA.com

Cuando se alcanza el acuerdo sobre la tierra, Matador pinta a la paloma envalentonada, de botas, dándole un patadón a Uribe, y Santos atrás, riéndose, bajo el título "Lo puso a comer tierra". En su ya clásico recurso, el caricaturista pone a dormir juntos a Iván Márquez y a Santos, bajo la manta de la restitución de tierras, y Uribe furioso gritándoles: "Mujer-suelos", en una caricatura titulada: "No los deja en paz". Sin duda, el exmandatario y el actual mandatario son los permanentes enfrentados, con la paloma de por medio.

En *Semana*, Vladdo se pone más trascendente y la calavera de una res, solitaria en medio del campo, reflexiona: "El doctor Lafaurie tiene razón; ¿Qué importa la concentración de propiedad de la tierra en Colombia? El asunto agrario es tan solo un formalismo". En semana.com es Leo quien da más sablazos, aludiendo a los riesgos de la restitución: dibuja a los campesinos como blancos para la práctica de tiro; a los actores armados listos para impedir la restitución: "Para la ley de tierras nuestra ley de plomo"; un campesino con el azadón al hombro afirma: "Gracias a los doctores de Brigard y Urrutia, el Gobierno encontrará la fórmula perfecta para hacer efectivo el proceso de restitución de tierras... a los latifundistas". Leo también denuncia cómo los fondos ganaderos le sacaron leche al negocio de tierras. Y en febrero de 2012, cuando se realizó la marcha de Necoclí en apoyo a la restitución, en una caricatura titulada "Marcha simbólica", Santos le dice a su ministro Vargas Lleras: "Vamos a demostrar que con la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras marchamos muy bien...frente a los medios de comunicación".

Con un mensaje rápido y eficaz, y una ironía quemante, los caricaturistas han denunciado cómo el Gobierno ha querido vender la mejor imagen de la ley de tierras, su iniciativa legislativa de más hondo sentido social, ocultando los problemas y los enemigos que la rondan. Como tratar de esconder las vacas atravesadas en el camino de la restitución.

Los temas "desplazados" en la agenda de la Ley de Tierras

Se podría concluir que en el cubrimiento de la Ley de Tierras los medios nacionales quedaron en deuda con los lectores, sobre todo por la falta de seguimiento a temas de debate como la Ley de Desarrollo Agrario, el Fondo Nacional de Tierras para la Paz— que se firmó en La Habana—, el prometido censo agropecuario, los reportes sobre amenazas a los reclamantes de Human

Rights Watch, entre otros temas que no se instalaron en las agendas.

Lamentable, por ejemplo, fue el cubrimiento del Foro Agrario para la Mesa de la Paz⁴, que realizaron en noviembre de 2012 la Mesa Nacional Agraria (conformada por 20 organizaciones campesinas), el PNUD y la Universidad Nacional, presidido por el académico Alejandro Vargas y con más de

1 200 asistentes en la sede de la Universidad. Se abstuvieron de participar los gremios ganaderos, y la máxima atención se centró en José Félix Lafaurie quien se negó a asistir al evento para no “legitimar a los verdugos”, pero no en las más de quinientas propuestas presentadas por la sociedad civil para discutir en La Habana, emanadas del encuentro y que, por cierto, no se difundieron en medios.

Al finalizar el año, con el inicio de fiestas decembrinas y la distracción electoral, el Observatorio de Restitución y Regulación de Derechos de Propiedad Agraria, dirigido por Francisco Gutiérrez Sanín, presentó el Primer Informe del Sistema de Alerta de Riesgos, y para resumir, sustentado en juiciosos cálculos matemáticos, anunció que en la restitución habría un trancón fenomenal y que el Gobierno nacional estaba lejos de cumplir la meta de restituir dos millones de hectáreas en diez años. Si acaso la alcanzaría en noventa años. Este informe desalentador no salió registrado en la prensa de referencia. Entre las recomendaciones que hizo el Observatorio está la de “retornar la política de restitución al primer lugar de la agenda en la política pública”. Pero sabido es que otras son las prioridades del Gobierno nacional a estas alturas de los diálogos de paz y de la campaña electoral.

Como los medios no están enviando a sus reporteros ni tienen corresponsales en las regiones cubriendo el desarrollo de los procesos de restitución, hay preguntas a granel por responder: ¿Qué pasa con los reclamantes que recuperaron sus predios?, ¿qué apoyos reciben del Gobierno para poner a producir la tierra?, ¿cuentan con garantías de seguridad?, ¿las autoridades civiles y militares están enfrentando a los ejércitos antirrestitución?, ¿hay amenazas de sectores del narcotráfico y de la minería ilegal en las doce zonas de riesgo?, ¿qué pasó con el Grupo Élite para la recuperación de tierras anunciado por el Gobierno en junio pasado?, ¿Cómo es el día a día en las Oficinas de Restitución de Tierras de las zonas priorizadas?, ¿quiénes se están beneficiando?, ¿qué abogados están manejando los procesos? Y es que dado que los procesos de restitución tomaron la vía judicial y no la admi-

4. Tanto *El Espectador* como *El Tiempo* se limitaron a sendas entrevistas con Alejandro Vargas, de la Universidad Nacional y a José Félix Lafaurie. *El Tiempo* también publicó un balance del foro de tierras, que arrojó 400 propuestas de la sociedad civil, pero no se recogieron estas voces. *Semana* solo publicó una nota previa, no hizo cubrimiento, y nuevamente entrevistó a los líderes gremiales, no a los sociales.



Caricatura Leo
Año 2012
Revista SEMANA.com

nistrativa (más expedita), y los jueces de tierras defienden causas individuales y no colectivas (como han recomendado los expertos), surgió un “carrusel de abogados” para apropiarse de baldíos, como lo denunció la Superintendencia de Notariado y Registro. A este paso, a los reclamantes no les quedará ni un pedazo de tierra para caer muertos. Pero el presidente podrá ir tranquilo a la tumba porque sacó adelante la ley de tierras, como lo anunció en febrero de 2012, recién inaugurada su política pública **RJ**